



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DE LA CONVOCATORIA DE 07 DE FEBRERO DE 2022, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DEL ANEXO 055, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en la referencia del anexo 055 y documentos derivados, se procede a su modificación, de la 2ª convocatoria de enero de 2022, REFERENCIA: INV-01-2022-T-055.

Donde dice:

REFERENCIA: INV-01-2022-I-055

Debe decir:

REFERENCIA: INV-01-2022-T-055

En Sevilla, a la fecha de la firma del Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	bnKyMnE7sm0hnOvN9RRdXg==	Fecha	13/03/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bnKyMnE7sm0hnOvN9RRdXg==	Página	1/1

